



Institución Educativa de carácter oficial
Resolución No. 18527 del 10 de Diciembre de 2010
Secretaría de Educación, Gobernación de Santander
Nit 829.004.321-5
DANE 2686550000707 - Sabana de Torres

COMUNICADO :

Fecha : Marzo 17 de 2020.

En mi condición de Rector de la Institución, me permito comunicar a toda la Comunidad Educativa, que de conformidad con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional y en particular por el Ministerio de Educación, se ha decidido modificar el calendario escolar en el sentido de adelantar dos semanas de Desarrollo Institucional (trabajo con docentes) y las vacaciones de los estudiantes correspondientes a mitad de año y la semana de receso de octubre. Por lo tanto, se retomarán las clases de manera virtual, semipresencial o presencial, el próximo 20 de abril del año en curso, para terminar el primer periodo de clase del cual faltan sólo dos (2) semanas, dependiendo igualmente de la situación sanitaria a esta fecha y las determinaciones del Gobierno Nacional.

Por lo anterior, aclaro que según este cronograma los estudiantes desde ayer, lunes 16 de marzo se encuentran en periodo de **VACACIONES** hasta el viernes 17 de abril del año en curso. Se recomienda que los estudiantes estén en sus casas cumpliendo la cuarentena (Recomendación dada por el Ministerio de Salud), y además aprovechar este tiempo para repasar los contenidos ya vistos y hacer los trabajos que quedaron pendientes por entregar en las diferentes áreas y asignaturas.

Si al término de las vacaciones aún persiste la emergencia sanitaria, la Institución dispondrá los mecanismos de comunicación y tutoriales para continuar el calendario escolar y dar cumplimiento a los planes de estudio organizados para cada nivel y grado.

Finalmente, eventos como los que se presentan hoy en el país nos convocan a Estado, al establecimiento educativo y la familia, a unirnos en la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes, con consciencia de la corresponsabilidad y solidaridad que como sociedad nos debe mover, para garantizar la vida, la salud y la educación. (Fuente : circular 19 MEN)

Ruego a Dios proteja a cada uno de los miembros de esta comunidad educativa y al finalizar esta crisis nos podamos reencontrar nuevamente en cada sede de nuestro establecimiento educativo.

Cordialmente,

NÉSTOR RAÚL PÉREZ MARTÍNEZ
Rector